

Decreto Nº 87, que aprueba el nombramiento del Capitán de Corbeta Dr. Emilio Antonio Guzmán Matos, M. de G., como Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Apelación de las F. A. y de la P. N.
(G. O. Nº 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 87

VISTO el artículo 3 del Acto Institucional dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se aprueba el nombramiento del Capitán de Corbeta Dr. Emilio Antonio Guzmán Matos, M. de G., como Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 88, que aprueba el nombramiento del Primer Teniente Dr. Francisco Terrero Peña, P. N., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Policía Nacional.
(G. O. Nº 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 88

VISTO el artículo 3 del Acto Institucional dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se aprueba el nombramiento del Primer Teniente Dr. Francisco Terrero Peña, P. N., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Policía Nacional, con asiento en la ciudad de Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Dr. Rafael Nolasco García, P. N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 89, que designa al Dr. José Sixto Ginebra Henríquez Alcalde Municipal de Puerto Plata.

(G. O. Nº 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor José Sixto Ginebra Henríquez queda designado Alcalde Municipal de Puerto Plata.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY